

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 02/2017

Siendo las 12:00 horas del día lunes **29 junio de 2017** se constituyeron los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Juntas de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Localizada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, C.P. 85430 de Guaymas, Sonora, para analizar los asuntos presentados en la **Segunda Reunión Extra Ordinaria** de acuerdo a los Lineamientos de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Ratificación de Comité.
3. Análisis y en su caso aprobación del Código de Conducta versión 2017.
4. Lectura de Comunicado enviado por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
5. Cierre de la reunión.

1.-El C.P.C. José Juan Álvarez Solís en su calidad Presidente de este "Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés" y da lectura a la convocatoria, se toma lista de asistencia y se comprueba el Quorum legal.

2.- El C.P.C. José Juan Álvarez Solís en su calidad Presidente aun con el uso de la palabra da paso seguido a la Ratificación del Comité, especifica que por de la salida de algunos miembros de este comité se suplirán algunos cargos, dando detalle que a partir de la salida del C.P. Francisco Javier Batista Flores como: Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo el C.P. Gustavo Noel Escobar Carrasco antes Suplente Nivel Jerárquico Operativo pasa a ser Titular Jerárquico Operativo, toma su lugar la Lic. Karen Valenzuela Beltrán como Suplente Nivel Jerárquico Operativo. Y por la salida de la Lic. Karla Fernanda Pérez Acuña Suplente de Asesor Jurídico, toma su lugar la C. Elizabeth Flores López como Suplente Asesor Jurídico.

Quedando conformado de la siguiente manera:

Nombre	Puesto
Ing. Edmundo Chávez Méndez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Dirección
Cap. Nav. Eliuth Molerés Pulido	Suplente
C.P.C. José Juan Álvarez Solís	Presidente del Comité
C.P. Veronica Flores Olachea	Suplente
Lic. Susana Navarro Covarrubias	Secretaría
Lic. Leslie Lorena Millan León	Suplente
Ing. Martín Eugenio Larios Velarde	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Ing. Luis Manuel Solorio López	Suplente
Lic. Guillermo Von Borstel Osuna	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Lic. Victor Manuel Cartagena Velderrain	Suplente
Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia
Ing. Alan Peraza Liera	Suplente
Lic. Oscar Barragan Valdez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia
Ing. Isaac Isaías Sanchez Ruiz	Suplente



Ing. Axel Humberto Perez Flores	Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento
Ing. Mayra Guadalupe Velázquez de la Cruz	Suplente
Maria de los Angeles Ochoa Angulo	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Lucero Adhylene González Galaviz	Suplente
Jesus Antonio Vega Talamantes	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa	Suplente
C.P. Gustavo Noel Escobar Carrasco	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Lic. Karen D. Valenzuela Beltrán	Suplente
Lic. Martha Ivette Díaz Ibarra	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
C. Ricardo Ibarra Soberanes	Suplente
Lic. Olga María Cervantes Méndez	Asesor en el Comité de Ética
C.P. Rosario de Fatima Galaviz Lugo	Suplente
Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro	Asesor en el Comité de Ética
C.P. Javier Alonso Mendoza Leal	Suplente
Lic. José Antonio Arellano Velarde	Asesor en el Comité de Ética
C. Elizabeth Flores López	Suplente

3.- Paso seguido y aun con el uso de la palabra el C.P.C. José Juan Álvarez Solís en su calidad Presidente, dando continuidad al orden del día procede con el análisis del Código de Conducta versión 2017, menciona que tras la revisión de este documento por el Sub Comité que se designó para la Actualización del Código de Conducta, se envió por medio electrónico a cada uno de los miembros para su análisis. Menciona que a este se le agrego la 13va Regla de integridad "Comportamiento Digno" enmarcado dentro del **ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** así mismo se pasó Glosario al inicio del documento y se actualizaron los conceptos del mismo, incluyendo algunos conceptos que se encuentran dentro de la 13va Regla de integridad. Pide comentarios de los miembros respecto a los cambios presentados, no habiendo comentarios respecto de los cambios al Código de Conducta, por lo que procede y pone a consideración esta versión del documento. Quedando todos de acuerdo y se aprueban cambios.

ACUERDO C.E.P.C.I.O. 03 29.06.2017.- Se acuerda por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. los cambios efectuados al Código de Conducta siendo así la Versión 2017.

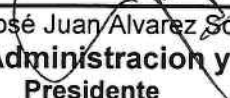
4.- Dando continuidad a la orden del día C.P.C. José Juan Álvarez Solís en su calidad Presidente, da lectura al Comunicado enviado por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés por el cual informan que en virtud de la entrada en vigor el próximo 19 de julio del presente año de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el marco de la actualización de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, informan a los comités que aún no hayan actualizado y aprobado su procedimiento y protocolo para la presentación y atención de denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Conducta y reglas de Integridad, no será necesario que sesionen para


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]


efecto de actualización, ni la incorporación del mismo al SSECCOE, como lo establece en el "Tablero de Control para la Evaluación 2017".


Por lo anterior y pese a las reuniones del Sub comité encargado de revisar y actualizar el procedimiento y protocolo para la presentación y atención de denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Conducta y reglas de Integridad, y a pesar que se trabajó para la actualización, no se someterá a votación, por lo que ya no será necesario presentarlo ya que la UEEPCI está trabajando en la determinación del papel que asumirán los Comités en materia de las denuncias y que eventualmente serán presentadas.


5.- Sin más firman al calce los miembros del comité de ética e invitados permanentes, siendo las 12:18 horas del mismo día.



C.P. José Juan Álvarez Solís
Gerente de Administración y Finanzas
Presidente



Ing. Martín Eugenio Larios Velarde
Gerente de Ingeniería
Suplente Titular del Comité Nivel
Jerárquico Gerencial


Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde
Sub Gerente de Operaciones
Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia

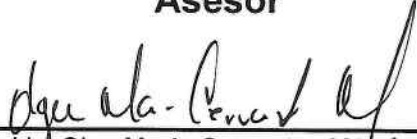

Lic. Axel Humberto Pérez Flores
Jefe de Informática
Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de
Departamento


C. Maria de los Ángeles Ochoa Angulo
Secretaria de Dirección General
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo


Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa
Coordinador de Auditorias
Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico
Operativo


C.P. Gustavo Escobar Carrasco
Auxiliar de Recursos Humanos
Suplente del Comité Nivel Jerárquico Operativo

Asesor


Lic. Olga María Cervantes Méndez
Jefa del de Recursos Humanos
Asesor